



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 27 de setiembre 2012

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 62

R.C. N° 62/2/12

VISTO: El Llamado a aspiraciones para el desempeño de funciones de Coordinador, ante el equipo Central de Gestión en representación del CES, para el Programa “+ Centro” convocado por RC N° 33/13/12 de fecha 7 de junio de 2012;

RESULTANDO: I) que por el mencionado acto administrativo se aprueban las Bases que rigieron en el Llamado y se designa el Tribunal actuante;

II) que el mismo estuvo integrado por la Insp. Martha KANDRATAVICIUS; Prof. Ernesto IZQUIERDO y el Prof. Margarita BARTHOUS;

III) que quedó eliminada la Profesora María Ricci PEREYRA por superar el límite de faltas estipuladas en las Bases del Llamado;

CONSIDERANDO: que ninguna de las aspirantes alcanzó el puntaje mínimo de méritos requerido en las Bases del llamado para pasar a la etapa de Oposición;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a aspiraciones para el desempeño de funciones de Coordinador, ante el equipo Central de Gestión en representación del CES, para el Programa “+ Centro”.

2) Hacer saber que ninguno de los aspirantes alcanzó el puntaje mínimo para aprobar el Llamado de referencia, como consta en

planilla adjunta que es parte integrante de esta resolución, por lo que el mismo se encuentra vacante.

Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la Página Web del Organismo www.ces.edu.uy, líbrese Oficios a Liceos y Dependencias.
